

LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2020
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Ley N°. 1010
Anexo II - A

N°.	Sub Renglón	Nombre de la institución	Monto en córdobas			Descripción del Gasto
			Corriente	Capital	Total	
1	51605	Asignación especial para la promoción del arte y la cultura ^{1/}	2,700,000.00	0.00	2,700,000.00	<p>a) Para compra y remozamiento de vestuario: 1) Ballet Folklórico Macehualt C\$ 100,000.00; 2) Ballet Folklórico Tepenahualt C\$ 100,000.00; 3) Ballet Folklórico Nicaragüense C\$ 100,000.00; 4) Ballet Folklórico Haydeé Palacios C\$ 100,000.00; 5) Ballet Folklórico Flor de Sacuanjoche C\$ 100,000.00; 6) Ballet Folklórico Quetzaltnahuatl C\$ 100,000.00; 7) Ballet América de Nicaragua C\$ 100,000.00; 8) Asociación de Danza Contemporánea C\$ 100,000.00; 9) Compañía de Ballet de Nicaragua C\$ 100,000.00; 10) Compañía Contemporánea Arte y Danza C\$ 100,000.00; 11) Danza Studio Attitude C\$ 100,000.00; b) Apoyo a artistas nacionales destacados: 1) Adolfo Obando Silva C\$ 50,000.00; 2) Irene López C\$ 100,000.00; 3) Mario Montenegro Brenes C\$ 100,000.00; 4) Pedro Pablo Martínez (El Guadalupano) C\$ 100,000.00; 5) Pablo Julián Gutiérrez C\$ 100,000.00; 6) Luis Emilio Martínez Rodríguez C\$ 100,000.00; 7) Hosman Leonel Balmaceda Centeno C\$ 100,000.00; 8) Diego Martín Aguirre Marín C\$ 100,000.00; c) Apoyo para la promoción de la música: 1) Camerata Bach C\$ 400,000.00; 2) Los Hijos del Son C\$ 50,000.00; 3) Centro Cultural Camilo Zapata C\$ 50,000.00; 4) Coro Vernáculo de Nicaragua C\$ 100,000.00; d) Apoyo para la promoción del teatro y el cine: 1) Grupo Nacional de Teatro Arlequín C\$ 50,000.00; 2) Luna Films C\$ 200,000.00;</p>
2	51605	Asociación Amigos del Museo Gregorio Aguilar Barea (Amigos del Museo AMUGAB)	400,000.00	0.00	400,000.00	Gastos operativos y mantenimiento del Museo Gregorio Aguilar Barea de Juigalpa

LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2020
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Ley N°. 1010
Anexo II - A

N°.	Sub Renglón	Nombre de la institución	Monto en córdobas			Descripción del Gasto
			Corriente	Capital	Total	
3	51699	Asociación Comisión Nicaragüense de Ayuda al Niño con Cáncer y Leucemia (CONANCA)	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo para la atención de niños y niñas con cáncer y leucemia
4	51699	Asociación de Ancianos Desprotegidos Divino Niño de Jesús	150,000.00	0.00	150,000.00	Apoyo para la alimentación de las personas de la tercera edad del Asilo ubicado en Ciudad Sandino
5	51699	Asociación de Comunicación y Movilización Social Los Cumiches (Asociación Los Cumiches)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el Proyecto de promoción y divulgación de los derechos de los adolescentes y jóvenes de Estelí
6	51699	Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador (AEPCFA)	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo para el Proyecto integral de Salud, Producción y Educación Popular en la Isla Rama Cay
7	51800	Asociación de Municipios de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua (AMURACAN)	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	Distribuidos de la siguiente forma: a) C\$ 300,000.00 para fortalecimiento institucional, b) C\$ 700,000.00 para la realización de la LXIX Serie de Béisbol del Atlántico 2020 en el Municipio de Mulukukú
8	51800	Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC)	500,000.00	0.00	500,000.00	Fortalecimiento institucional
9	51699	Asociación de Padres de Niños y Jóvenes Diabéticos de Nicaragua	250,000.00	0.00	250,000.00	Fortalecimiento institucional
10	51699	Asociación de Sordociegos de Nicaragua (ASCN)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para la labor de reconocimiento de los derechos de las personas sordociegas de Nicaragua
11	51605	Asociación Feria de la Tierra	600,000.00	0.00	600,000.00	Gastos operativos
12	51699	Asociación Foro Nacional de Reciclaje (FONARE)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para la ejecución del plan ambiental y realización del Foro Nacional de Reciclaje 2020

LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2020
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Ley N°. 1010
Anexo II - A

N°.	Sub Renglón	Nombre de la institución	Monto en córdobas			Descripción del Gasto
			Corriente	Capital	Total	
13	51800	Asociación Instituto de Estudios Superiores del Sindicalismo de Centro América y el Caribe (IESSCA)	470,000.00	0.00	470,000.00	Gastos operativos
14	51699	Asociación Instituto Nicaragüense de Capacitación y Estudios Juveniles (INCEJU)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el Proyecto de capacitación a Jóvenes Emprendedores del municipio de Mateare
15	51699	Asociación Instituto Nicaragüense de Mujeres No Videntes (INMUN)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para la realización de charlas educativas y entrega de medios auxiliares a mujeres con discapacidad visual
16	51605	Asociación Liga del Saber ^{2/}	650,000.00	0.00	650,000.00	Apoyo para la transmisión nacional del Programa "Liga del Saber"
17	51699	Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua (ANSNIC)	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo para el fortalecimiento organizativo y educativo de alfabetización en lenguaje de señas
18	51605	Asociación Nicaragüense Alemana de Cultura Bertolt Brecht (ANAC)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para actividades educativas a través de la Biblioteca Alemana y el Bibliobús Bertolt Brecht
19	51800	Asociación Nicaragüense de Alcaldes Democráticos (ANAD)	400,000.00	0.00	400,000.00	Gastos operativos
20	51605	Asociación Nicaragüense de Bibliotecarios y Profesionales Afines (ANIBIPA)	100,000.00	0.00	100,000.00	Fortalecimiento institucional
21	51699	Asociación Nicaragüense Pro Lupus Eritematoso (ASONILE)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para atención médica de enfermos de lupus

LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2020
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Ley N°. 1010
Anexo II - A

N°.	Sub Renglón	Nombre de la institución	Monto en córdobas			Descripción del Gasto
			Corriente	Capital	Total	
22	51699	Asociación Organización de Ciegos de Matagalpa Luis Brayle (OCM)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el trabajo organizativo de la institución en atención a las personas con discapacidad visual
23	51699	Asociación para el Desarrollo Humanístico y Social Casa Abierta (CASAABIERTA)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el proyecto de atención y asesoría a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y proyectos de emprendimiento para fortalecimiento de sus capacidades
24	51605	Asociación Pro Arte Musical María Caridad Rosado (PRO ARTE)	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para la promoción del arte y la cultura musical en Nicaragua
25	51605	Asociación Psicoballet Nicaragua (Psicoballet Nicaragua)	100,000.00	0.00	100,000.00	Para gastos operativos de la institución
26	51699	Asociación Quincho Barrilete	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo para el Proyecto de Prevención y Restitución de los Derechos Humanos de los NNA víctimas de violencia
27	51605	Asociación Taurina de Chontales (Toros de Chontales)	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo para mantenimiento del Parque y Plaza de Ferias
28	51605	Asociación Vínculos Solidarios (Vínculos Solidarios)	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo para las actividades de la Escuela de Poesía y Danza "Carlos Rodríguez", la Juegoteca y promoción de la prevención del Trabajo Infantil
29	51605	Casa de Cultura Antenor Sandino Hernández. León, León. ^{3/}	700,000.00	0.00	700,000.00	Apoyo para el mantenimiento de las instalaciones
30	51699	Centro de Formación Educativo Cultural para Personas Ciegas (C.F.E.C.)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para gastos operativos en la atención integral de personas ciegas
31	51699	Federación de Cuerpo de Bomberos de Nicaragua ^{4/}	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	Apoyo para los gastos operativos de los Cuerpos de Bomberos

LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2020
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Ley N°. 1010
Anexo II - A

N°.	Sub Renglón	Nombre de la institución	Monto en córdobas			Descripción del Gasto
			Corriente	Capital	Total	
32	51699	Federación de Mujeres con Capacidades Diferentes (FEMUCADI)	150,000.00	0.00	150,000.00	Apoyo para la educación técnica a desarrollarse en 10 municipios (Corinto, Chinandega, El Viejo, Juigalpa, Acoyapa, Ciudad Sandino, Jinotega, Waslala, La Dalia y Río San Juan)
33	51699	Federación Nicaragüense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FECONORI)	400,000.00	0.00	400,000.00	Apoyo para el desarrollo institucional, la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y celebración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad
34	51605	Federación Nicaragüense de Karate - Do (FENIKA-DO)	450,000.00	0.00	450,000.00	Apoyo para la realización del Campeonato Centroamericano de Karate
35	51699	Fundación Centro de Atención Integral a Niños y Niñas con Autismo (CAINNA)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para la atención diagnóstica, charlas y atención terapéutica a niños y niñas con autismo
36	51605	Fundación Colina 110	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para la Escuela Leoncio Sáenz con el Proyecto de Talleres de Artes Plásticas para niños y jóvenes en alto riesgo del Distrito VII de Managua
37	51699	Fundación de Lupus Eritematoso Sistémico de Nicaragua (FLESNIC)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para la atención en salud de pacientes con lupus
38	51699	Fundación de Padres con Hijos de Espina Bífida (FUNDAPHEB)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para el Proyecto Campaña de Prevención y Atención integral a pacientes con espina bífida
39	51699	Fundación Mujer Rural (MUJER RURAL)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para el fortalecimiento y ampliación de la capacidad local para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en comunidades rurales
40	51699	Fundación Oftalmológica Nicaragüense para la Prevención de la Ceguera (FONIPRECE)	150,000.00	0.00	150,000.00	Apoyo para el proyecto de jornada de capacitación, tratamiento y prevención de la ceguera

LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2020
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Ley N°. 1010
Anexo II - A

N°.	Sub Renglón	Nombre de la institución	Monto en córdobas			Descripción del Gasto
			Corriente	Capital	Total	
41	51605	Fundación para el Salón de la Fama del Deporte Nicaragüense (Salón de la Fama)	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para gastos operativos y realización de Ceremonia Anual de Premiación
42	51605	Fundación Poetas Organizados en un Espacio Social, Intelectual y Artístico (Fundación Poesía)	150,000.00	0.00	150,000.00	Apoyo para promoción de actividades culturales y artísticas
43	51699	Fundación pro ayuda a niños y niñas con capacidades diferentes (SIELO)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para la atención integral y rehabilitación de niños y niñas con capacidades diferentes en el Centro de Fisioterapia
44	51605	Fundación Rodrigo Enrique José Campbell Álvarez (Fundación Rodrigo Campbell Álvarez)	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo para el Proyecto de capacitación en jardinería, administración de parque y vivero, materialización del Proyecto Casa Museo Afrodescendiente en la ciudad de Bluefields y distribución nacional e internacional del filme documental Antología
45	51605	Fundación Salvador Pérez Gutiérrez (FUSAPEGU)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para impulsar la jornada educativa
46	51699	Mustard Seed Communities Limited	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para gastos operativos y de atención a la niñez en el Hogar Belén
47	51699	Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo Ascencio (OCN-MTA)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para gastos operativos en la atención a personas ciegas
48	51699	Organización de Revolucionarios Deshabilitados Revolucionarios "Ernesto Che Guevara" (ORD)	350,000.00	0.00	350,000.00	Apoyo para la atención de discapacitados con medios auxiliares y ayudas sociales
Total			16,670,000.00	0.00	16,670,000.00	

LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2020
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Ley N°. 1010
Anexo II - A

N°.	Sub Renglón	Nombre de la institución	Monto en córdobas			Descripción del Gasto
			Corriente	Capital	Total	

^{1/} Las asignaciones correspondientes a los grupos de danza o baile se desembolsarán, en sus respectivos montos en una sola entrega, a los directores de dichos grupos. En el caso de la asignación a los artistas destacados, las mismas se desembolsarán a favor de los propios artistas beneficiados y en los casos específicos de la Camerata Bach, Los Hijos del Son, Centro Cultural Camilo Zapata, Coro Vernáculo de Nicaragua y Grupo Nacional de Teatro Arlequín, la asignación se emitirá a nombre de los respectivos directores de cada grupo. En cuanto a las asignaciones dirigidas a las personas jurídicas Luna Films y Asociación de Danza Contemporánea, los correspondientes cheques se emitirán a nombre de sus respectivos representantes. Todos estos desembolsos deberán realizarse a más tardar en el II Trimestre de ejecución presupuestaria del año 2020, sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

^{2/} El desembolso de esta partida deberá ser entregado a más tardar en el II Trimestre de ejecución presupuestaria del año 2020, sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

^{3/} El desembolso de esta partida se deberá emitir a nombre del Director de la referida Casa de Cultura y deberá ser entregado a más tardar en el II Trimestre de ejecución presupuestaria del año 2020, sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

^{4/} La distribución de estos recursos se realizará bajo coordinación y previa autorización de la Jefatura de la Dirección General de Bomberos.